

PROCESO TDE CURSO 2024/2025 (Versión enero 2025)

Basado en la Resolución de 11 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre medidas para el impulso de la Competencia Digital en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del Programa de Cooperación Territorial #CompDgedu para el curso escolar 2024-2025.

1. TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA

El concepto de Transformación Digital en el ámbito educativo incluye el *conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual.*

La Transformación Digital en el ámbito educativo engloba tres ámbitos de actuación:

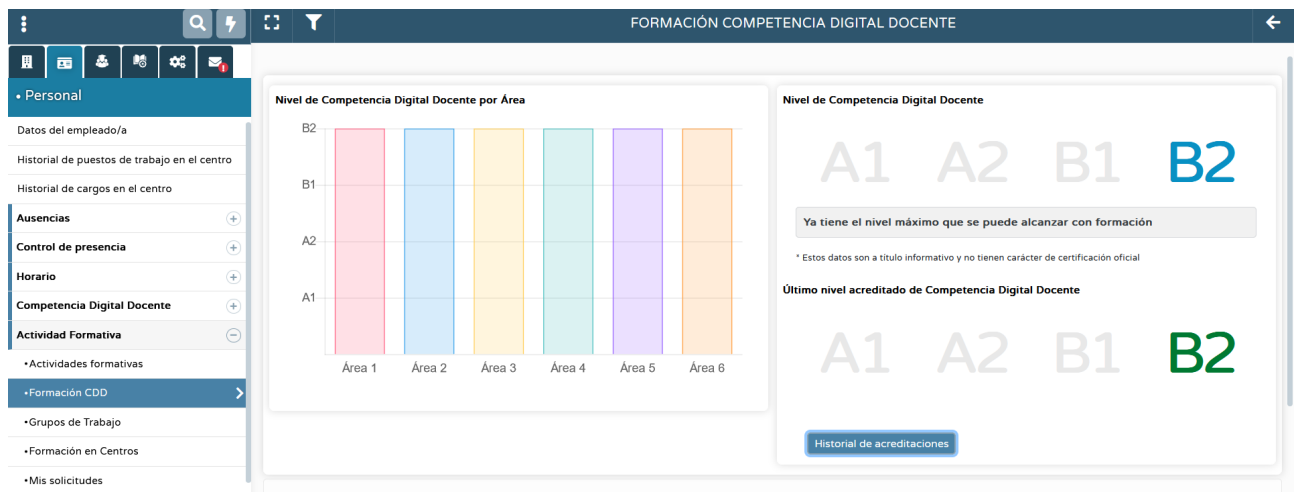
1. Organización y gestión de los centros docentes
2. Información y comunicación (interna y externa)
3. Procesos de enseñanza-aprendizaje

2. ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN CDD

Cuando hablamos del Proceso TDE, tenemos que diferenciar entre 2 conceptos diferentes pero complementarios:

- **2.1. Acreditación del Nivel de Competencia Digital Docente** → Se consigue un nivel dependiendo de la competencia digital docente demostrada. Por la vía de formación (única posible en Andalucía hasta el momento) se puede optar a alcanzar los niveles A1, A2, B1 y B2. Hasta el momento se valora la formación de CEP, se prevé que se homologuen formaciones externas mediante algún proceso regulado.

Para comprobar nuestro nivel de competencia digital docente acreditado, podemos consultar en Séneca: [Personal](#) → [Actividad formativa](#) → [Formación CDD](#)



- 2.2. Certificado de participación en el proceso TDE** → Se obtiene un certificado por cada curso escolar si cumplimos con los requisitos recogidos en la normativa correspondiente, los requisitos para este curso 2024/2025 son:
 - Realización de las tareas asignadas en el PAD ([Accede desde aquí](#))
 - Tener acreditado un nivel CDD a través del Sistema de Información Séneca. Sería válido cualquier nivel, desde el A1 al B2 (ver apartado anterior)

El certificado de participación correspondiente de cada curso escolar lo encontramos en la ruta de Séneca: [Centro](#) → [Premios y proyectos educativos](#) → [Certificaciones de Participación](#)

Participación en	Año	Centro de la participación	Inicio de participación	Fin de participación	Sector	Fecha de certificación	Código seguro de verificación
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	2019	I.E.S. Las Marinas	01/09/2019	31/08/2020	Profesorado	28/05/2020	/Sj3s06mHnQs90GGt/o75DJLYdAU:
Prácticum Máster Secundaria	2020	I.E.S. Al-Ándalus	01/09/2020	31/08/2021	Tutor/a	27/09/2021	BRDFxhCIGpEXDTP2Fhn4DJLYdAU:
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	2020	I.E.S. Al-Ándalus	01/09/2020	31/08/2021	Profesorado	01/07/2021	85bxA+BuC+Yb7NXBo4U3BjJLYdAU:
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	2020	I.E.S. Al-Ándalus	01/09/2020	31/08/2021	Profesorado	01/07/2021	GpR6Pu4xp6o57Kzy34kxizJLYdAU3
Erasmus+	2021	I.E.S. Al-Ándalus	01/09/2021	31/08/2022	Profesorado	14/11/2022	Lodi0/+Wvi269U864+LPSjJLYdAU3r
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	2021	I.E.S. Al-Ándalus	01/09/2021	31/08/2022	Profesorado	26/06/2022	5LuooK2IvlucQodLmFCvdTJLYdAU3
Transformación Digital Educativa	2021	I.E.S. Al-Ándalus	01/09/2021	31/08/2022	Coordinador	20/06/2022	Z+BZbsIJ8odOk6+K8pvU0jJLYdAU3i
AulaJaque	2022	I.E.S. Al-Ándalus	01/09/2022	31/08/2023	Profesorado	12/06/2023	nwXh7E2Xv0Zj/IADdOA7zJLYdAU:
Comunidad de Aprendizaje	2022	I.E.S. Al-Ándalus	01/09/2022	31/08/2023	Profesorado	29/06/2023	
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	2022	I.E.S. Al-Ándalus	01/09/2022	31/08/2023	Profesorado	31/05/2023	ZMGHsATyF952I74U4c7KADJLYdAU:
Transformación Digital Educativa	2022	I.E.S. Al-Ándalus	01/09/2022	31/08/2023	Coordinador	25/09/2023	JxfrKYDG+UBV1NnuPrNyXzJLYdAU:
Transformación Digital Educativa	2022	I.E.S. Al-Ándalus	01/09/2022	31/08/2023	Coordinador	25/09/2023	jyZlouemgY30m599aac6TTJLYdAU3
Comunidad de Aprendizaje	2023	I.E.S. Al-Ándalus	01/09/2023	31/08/2024	Profesorado	02/07/2024	q3pmCSOTMwRTASQUYyNkVCNzR

Desde noviembre de 2024 tenemos disponibles los certificados correspondientes a la participación en el proceso TDE del curso 2024/2025.

3. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL (PAD)

El **PAD** es la herramienta de planificación para el desarrollo del proceso de Transformación Digital. Tiene como objetivo general planificar y desarrollar capacidades digitales eficaces para mejorar la calidad de la enseñanza en relación con las tecnologías digitales y favorecer el uso y diseño de herramientas digitales aplicadas a diferentes metodologías didácticas.

Este documento actúa como guía del proceso de transformación digital en el centro, teniendo en cuenta la realidad del mismo, su contexto y el nivel de competencia digital que presente.

El PAD se elabora desde la coordinación TDE junto con el Equipo Directivo y se integra en el Plan de Centro (antes del 15 de noviembre de 2024). ([Accede desde aquí](#))

Informe de centro + rúbrica TDE → PAD

[20% personal Test CDD + Acreditaciones CDD individuales] = **Informe de centro**



Según las instrucciones ya no es obligatorio cumplimentar el Test CDD para certificar la participación en el proceso TDE si bien es recomendable para los que no tienen acreditado un Nivel CDD y necesario que lo hagamos el 20% para obtener el Informe de Centro con el que se elabora el PAD.

Rúbrica TDE = Esta rúbrica se distribuirá a las Jefaturas de Departamento para obtener información útil de cada departamento didáctico.

4. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO TDE

La persona que coordina el proceso TDE inscribe en Séneca a los miembros del Claustro de Profesorado que quieran participar en el proceso TDE antes del 15 de octubre (ya se ha hecho con todo el profesorado del centro). **El profesorado que quiera participar debe confirmar su participación a través de Séneca: Centro → Premios y proyectos educativos → Participación TDE**

5. VENTAJAS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO TDE

¿Qué conseguimos participando en el proceso TDE? En primer lugar ser parte de un equipo humano que utiliza la tecnología en general y las herramientas digitales en particular como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas herramientas y el uso eficaz de las mismas no son el fin último de este proceso de enseñanza-aprendizaje sino parte del andamiaje que debe sustentar dicho proceso enriqueciéndolo.

Además, según la orden correspondiente, conseguimos:

- Reconocimiento a efectos de los procedimientos de provisión de vacantes: **0.5 puntos.**
- Reconocimiento como horas de formación a efectos de la promoción retributiva de los funcionarios y funcionarias: **20 horas.**
- Reconocimiento en los procedimientos para la selección para la dirección: **0.10 puntos.**

6. RESUMIENDO

Si quieres participar en el proceso TDE durante este curso escolar 2024/2025, esta es la secuencia temporal de actuaciones individuales a realizar:

- Confirmar mi participación en el proceso TDE** (si lo tenemos claro, lo podemos hacer ya, si queremos conocer las tareas del PAD debemos esperar hasta el 15 de noviembre) – **Ver punto 4**
- Comprobar si tengo un nivel CDD acreditado** (A1, A2, B1 o B2) – **Ver punto 2.1**
- Realizar el Test CDD.** Este curso no es obligatorio pero sí recomendable, especialmente para los que no tienen nivel CDD acreditado. Si no lo hacemos más del 20% del Claustro, no podemos acceder al Informe de Competencia Digital de Centro y perdemos información importante para hacer el PAD. **Antes del 10 de octubre.** Ruta de Séneca: *Personal* → *Competencia Digital Docente* → *Test CDD*

([Manual](#))

4. **Cumplimentar la rúbrica TDE** (solo Jefaturas de Departamentos). **Antes del 10 de octubre**. Información importante para poder elaborar el PAD.

Descripción	Cumplimentado
Test CDD basado en el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente	Pendiente

5. En caso de no tener un nivel CDD acreditado, **hacer formación en CEP que me otorgue esa certificación.**
6. **Realizar las tareas encomendadas en el PAD.** Hasta final de curso. Las tareas del PAD irán dirigidas al uso de las herramientas digitales disponibles para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Moodle Centros, Séneca, correo electrónico @iesalandalus.es y @g.educaand.es, uso de metodologías activas en el aula, conocimiento y uso de REA, digitalización de documentos, buen uso de los dispositivos, etc.)

Para más información, puedes consultar en los espacios virtuales de referencia del proceso TDE en el IES Al-Ándalus:

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/frantejada/>

<https://educacionadistancia.juntadeandalucia.es/centros/almeria/course/view.php?id=1297>

También puedes contactar conmigo a través del correo francisco.tejada@iesalandalus.org
Gracias por vuestra colaboración.

Fran Tejada.

Enero de 2025.

CURSO
2024/2025

Proceso TDE

Curso 2024/2025

